



Episodio inaceptable

El episodio protagonizado por un ejecutivo chileno detenido en Brasil a consecuencia de expresiones racistas, xenófobas y homofóbicas proferidas contra un tripulante de Latam durante un vuelo hacia Frankfurt no ha dejado a nadie indiferente. Y si las condenables expresiones del ejecutivo —grabadas y difundidas en un video que se ha hecho viral— han generado transversal repudio, también han llamado la atención las fuertes sanciones penales que establece la legislación brasileña para estas conductas.

La defensa del ciudadano chileno ha afirmado que su representado no recuerda lo sucedido. Sostiene que el ejecutivo se encuentra bajo tratamiento psicológico y que, antes de ocurrir los hechos, había tomado sus medicamentos para dormir, no teniendo conciencia de lo que haya pasado después, y que en cualquier caso tiene la voluntad de disculparse. El tribunal deberá sopesar esas explicaciones y determinar si ellas atenúan su responsabilidad en conductas que podrían configurar el tipo penal de "injuria racista", castigado por la ley brasileña con penas que pueden llegar hasta los cinco años de presidio.

Pero, más allá de consideraciones jurídicas, no cabe duda de que comportamientos como estos son inaceptables, pues lesionan gravemente la convivencia. Resulta, por lo mismo, inquietante que, aun cuando hoy la no discriminación y el reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas son principios universales, emerjan cada tanto episodios en que aun individuos con un alto nivel de instrucción los atropellan flagrante-

mente. Ello abre la interrogante de hasta qué punto aquello que se proclama se corresponde con lo que más acendradamente se cree.

En efecto, nadie improvisa el desprecio. Las palabras racistas no aparecen de la nada en un momento de tensión; suelen venir de prejuicios incubados durante años, normalizados en conversaciones privadas, bromas sociales y silencios cómplices. El insulto público es apenas la muestra visible de una deformación que es previa. Desde esa perspectiva, lo ocurrido no solo avergüenza por la violencia verbal, sino porque expone la persistencia de un problema más profundo: la normalización del racismo y de la discriminación.

El extendido rechazo que este episodio ha generado es así una reacción saludable, en la medida en que implique

que una genuina reafirmación de los valores de respeto y tolerancia, y no un mero ejercicio farisaico para ganar likes en redes sociales.

En este último sentido, cabe observar con reserva reacciones como las de quienes proponen un endurecimiento de la ley chilena, tomando como ejemplo la de Brasil. Desde luego, las normas de ese país son el resultado de su historia y realidad social, por lo que no necesariamente constituyen un ejemplo replicable. Pero, además, Chile acumula en los últimos años una ya cuantiosa producción de normativas dictadas al calor de algún episodio de impacto mediático, las cuales, al poco andar, se han transformado en fuente de nuevos problemas, sin resolver aquellos que las motivaron. Esa experiencia impone ser prudentes antes que seguir ahondando tal camino.

*Lo ocurrido suscita
rechazo pero también
interrogantes.*